

celentísimo señor los he empleado en nada por allarse sin armas, pero haora que las tenían y que me mando V.E. retirarme hasta este punto consultando la mayor seguridad de esta partida; exigi del citado comandante de milicias que de noche mantubiese una pequeña abansada en Pasamayo, o Salinas, con el objeto de abispar al pueblo y á mi en caso abansase el enemigo; esto solo lo hiso una noche; y al siguiente dia me paso un oficio en el que me dice que para llebar a debido efecto las ordenes de Vuestra Excelencia se retiraria al pueblo de Huaral, y dejaba aquel camino descubiert y que no esperase asi parte de el en caso biniesen los enemigos. Excelentísimo Señor quando yo conociese que se allaba empleado en cumplir con las ordenes de Vuestra Excelencia me conformaria pero se em / .plea en asuntos particulares y anda de Huaral, a la quebrada de Cuyo, de alli a Palpa, pero no llega a Chancay, ha quitado a multitud de becinos y mugeres pobres sus unicos caballos; para montar sus milicianos, no empleandolos en servicio del exercito. Varias veces me han dado parte de los excesos y robos que cometen los dichos milicianos, los que tolera el referido Comandante. En fin Señor Excelentísimo si Vuestra Excelencia quiere serciorarse mas de su conducta, y de quanto expongo; tenga á bien pedir informes en Chancay y todo el balle inclusa la quebrada de Collo; de aquellos sujetos de conocido juicio y supocision, y entonces vera que es cierto quanto espongo a Vuestra Excelencia por el deseo que me anima, de que la buena opinion del exercito no padescas.

Lo que tengo el honor de elebar al conocimiento de Vuestra Excelencia para los fines que combenga.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Chancay 21 de Marzo de 1821.

Excelentísimo Señor

*Paulino Rojas* (Rubricado)

Excmo. Señor Capitan General Don Jose de San Martin.

L.L. Mss. Fot. B.N.P., s.c.

Excelentísimo Señor

Con el cazador Juan Quiñones, que marcha enfermo, tengo el honor de remitir a disposicion de V.E. al paisano don Antonio Dios Per-

cisa que llego aller de la capital de Lima, trae algunas noticias de que podra informar a V.E. a pesar de que ase hoi (segun dice) ocho dias a que salio de aquella capital.

Dios guarde a V.E. muchos años Chancayllo, 22 de Marzo de 1821.

Excelentisimo Señor

*Paulino Rojas* (Rubricado)

Excmo. Señor Capitan General Don José de San Martin.

B.N.P. Mss. A.P.S. *Oficios y Papeles Varios*, T. 34, II, 1821 (B).

244

Guamanga y marzo 23 de 1821.

Señora Doña Paula Renteros.

Mi querida madre: quedo impuesto en las tribulaciones que conturban su animo, y en las que se interesa mi compasion: la epoca no depara otros incidentes por lo que es preciso acuisolar (sic) el sufrimiento.

Dice U. que no me quejo mucho, siendo muy corto el termino de la hostilidad que he padecido, y no es asi en verdad, pues desde el año de 14 hasta la fecha no han sesado las molestias y penalidades públicas, y particulares, ahora se han aumentado desde la irrupcion de los Portefios en estos paises. Hagase U. el cargo de que mi curato está en el mismo camino, y por consiguiente desde que empezó la guerra no han cesado de transitar continuamente tropas que han de alejarse indispensablemente en mi casa, y yo tengo que sufrir infinitas descomodidades: semejantemente esta mi doctrina está confinante con un Partido alsado llamado Cangallo, que hacen siete años que cometen todo genero de excesos, y actualmente me hallo sitiado en medio de ellos, con la unica esperanza de que ya se aproxima el Batallon del Imperial con cuya fuerza se trata de castigarlos, de lo contrario soy víctima, pues me tienen amenazado á causa de que por mis exortaciones, proclamas, y vivas diligencias que he practicado, he impedido que mis feligreses se reunan con ellos por cuyo motibo, me aborrecen mortalmente y tambien porque ven /.que las tropas del Rey paran en mi curato, y que todos los Ge-